

HECHO ESENCIAL
Cemento Polpaico S.A.
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 21 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 y de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial de Cemento Polpaico S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Cemento Polpaico S.A. celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia de don Andrés Segú Undurraga a su cargo de director titular, así como también, de la renuncia de su respectivo director suplente, señor José Tomás Edwards Alcalde, a partir de esta misma fecha.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de la Sociedad acordó nombrar como reemplazante del señor Segú, a don Alejandro Gevert Detto, quien se desempeñará en su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del Directorio.

Por último, y dada la renuncia antes referida, en la misma Sesión Ordinaria de Directorio se dejó constancia que don Andrés Segú Undurraga será reemplazado en el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, por don Alejandro Gevert Detto.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.